Servicio de Impuestos Internos

SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
XVI DIRECCIÓN REGIONAL METROPOLITANA SANTIAGO SUR
UNIDAD DE SAN BERNARDO
77315794187

MANUEL ANTONIO ROJAS YANEZ
[redacted]
AVIADORES #1167 EL BOSQUE, SANTIAGO
BAZAR - INTERNET

CONDONACION

SAN MIGUEL, 21/07/2015

RES. EX. N° 77315047785 /

VISTOS: VISTOS, La presentación de fecha 10.07.2015 de don MANUEL ANTONIO ROJAS YAÑEZ, [redacted], mediante la cual solicita condonación a la sanción aplicada y relacionada con la notificación de infracción folio Nº 25086667 de 24/03/2015 por pérdida de boletas de ventas emitidas y libros contables, sancionado en conformidad con el N° 16 del artículo 97 del Código Tributario, con una multa de $ 908.040.- según giro folio 120297884 de 30/04/2015.

CONSIDERANDO: Que, el contribuyente pudo acogerse al Plan Simplificado, según Circular N° 01/2004, quedando la multa en $ 305.088.-
Que, a la fecha según información del SIIC no consigna anotaciones negativas.
Que, el contribuyente solicita acogerse a la condonación del plan simplificado.
Y Visto, además, lo dispuesto en los artículos 6º, letra B), Nº 3 y 106, ambos del Código Tributario.

SE RESUELVE: HA LUGAR A LO SOLICITADO, para lo cual se aplicarán extemporáneamente los criterios contenidos en la Circular N° 01 de 2004.
CONDONASE el 80% de la multa establecida en la resolución individualizada en lo expositivo de este libelo

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE

SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
DIRECTOR REGIONAL

JORGE RAMON LARA ARRIAGADA
DIRECTOR REGIONAL

Distribución

MANUEL ANTONIO ROJAS YANEZ

JEFE DE GABINETE XVI DRMSS